

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPACAO S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	# acciones suscritas en %	%	FIRMAS
1	ULLAURI MARQUEZ CARLOS ANDRES	1	0.125	
2	ULLAURI MARQUEZ ROCIO DANIELA	1	0.125	
3	ULLAURI PEREZ JULIO CESAR	700	99.75	
		701	100.00	

Machala, 24 de Marzo del 2018

CARLOS ULLAURI MARQUEZ
GERENTE
SECRETARIO

ROCIO ULLAURI MARQUEZ
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPACAO S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el Cantón Machala, a los veinticuatro días del mes de Marzo del 2018, en las oficinas de la compañía EXPACAO S.A. ubicada en las Calles Pádua Franco Cruz y A. Bolívar Moreno Vargas, siendo las Nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- CARLOS ANDRES ULLAURI MARQUEZ, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, que representa el 0.125% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 2.- ROCIO DANIELA ULLAURI MARQUEZ, por sus propios derechos, poseedora de UNA participación acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, que representa el 0.125% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 3.- JULIO CESAR ULLAURI PEREZ, por sus propios derechos, poseedor de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 99.75% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- Concurren a la presente el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía EXPACAO S.A. quienes legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 218 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declarar en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:
- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;
 - 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;
 - 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, la Srta. Rocio UllaUri Marquez, socia de la compañía, y actúa como secretaria de la misma el Sr. Carlos UllaUri Marquez, GERENTE de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constata la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Al efecto el Sr. Carlos UllaUri Marquez, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2017, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y respaldada en los registros y archivos de la compañía. En el año 2017 la empresa realizó ventas brutas 0% por el valor de USD. 213,856.32, por concepto de venta de banano, y el costo fue de USD. 170,310.38, los gastos corresponden al valor de USD. 44,036.39, siendo el total de costos y gastos el valor de USD. 214,346.88, por lo que la compañía cerró el periodo con una pérdida de USD. 335.36, la compañía al ser productora de banano, no tiene impuesto a la renta por pagar, quedando con un valor de USD. 2,191.13 por concepto de crédito tributario del impuesto único. Se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo conscientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y revuelto el primer punto

del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, toma la palabra el Ing. Miguel Medina, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía EXTRACABRO S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Deja constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Miguel Medina los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**. Al respecto toma la palabra el Sr. Carlos Ulloa Márquez para manifestar a la sala que como ex de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2017 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada uno de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar los estados financieros correspondiente al año 2017. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstituida la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma **UNANIME**, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acta, siendo las once horas veinticinco minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.


Carlos Ulloa Márquez
GERENTE
SECRETARIO


Carlos Ulloa Márquez
PRESIDENTE